

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

ACTA No. 001

Lugar: Hotel Los Robles Fecha: 8/11/2022

NOMBRE ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD
OSIRIS DEL CARMEN CASAS MENA CC 43095699	Gerente	ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia
RAMON EMILIO BOTERO JIMENEZ CC 71636984	GERENTE REGIONAL NOROCCIDENTE	COOSALUD EPS

Objeto de la Reunión:

La presente mesa tiene como objeto la verificación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, de la negociación, celebración, legalización y demás aspectos relacionados con los acuerdos de voluntades entre las EPS y los prestadores de servicios de salud de la red pública del departamento de Antioquia, a fin de garantizar la prestación de los servicios a los afiliados, en ejercicio de las actividades de inspección y vigilancia sobre la organización, gestión y coordinación de la red prestadora de servicios de salud de la aseguradora; en el marco de lo establecido en el Decreto 441 de 2022, que sustituyó el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016.

Lo anterior a efectos de proteger los derechos de los usuarios, en especial, al aseguramiento y el acceso al servicio de atención en salud, en condiciones de disponibilidad, accesibilidad y estándares de calidad, conforme a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y con fundamento en el artículo 4 del Decreto 1080 de 2021.

Desarrollo:

En reunión convocada a los ocho (8) días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2022, siendo las 04:00 pm se confirma la asistencia de los representantes legales o apoderados de la EPS COOSALUD identificada con NIT **900226715** y de la **ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia** identificada con NIT **818001019** del Departamento de **Chocó** con el acompañamiento de la Superintendencia Nacional de Salud.

En desarrollo de la mesa de contratación, se verificaron los siguientes aspectos:

1. Población asignada en el municipio (informe la cantidad de usuarios asignados por tipo de regímenes subsidiado, contributivo y/o movilidad):

Municipio	Reg. Subsidiado	Reg. Contributivo	Total
QUIBDO	7.445	1.526	8.971

2. Acuerdos sobre condiciones para modificación y/o adición de contratos actuales o acuerdos contractuales nuevos, que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios en los niveles de baja, media y alta complejidad de la población. En el cual se debe especificar:

- 2.1 Acuerdo contractual vigente: SI, diligenciar tabla No. 1 (En caso de tener más de un acuerdo suscrito, diligenciar la información solicitada por cada acuerdo) / NO (seguir al numeral 2.2)

Tabla No 1 – Información acuerdos contractuales suscritos

Modalidad de contrato	Servicios contratados	Tarifa pactada	Población que incluye el acuerdo	Estado
				1. Legalizado 2. Pendiente de legalización
CÁPITA	RECUPERACIÓN DE LA SALUD	\$ 14.885	6.926	1
CÁPITA	PYM	\$ 3.386	4.329	1
PAGO POR SERVICIO	LOS HABILITADOS POR EL PRESTADOR	SOAT PLENO	Subsidiado: 7.502 Contributivo: 1.546	1

Si el estado del acuerdo es "Pendiente de legalización" establezca fechas, correos electrónicos y números de contacto de las personas encargadas de esta gestión tanto de la EPS como de la ESE.

- 2.2 Propuesta de suscripción de contrato: SI, diligenciar tabla No. 2 / NO diligenciar tabla No. 3

Tabla No 2 – Propuesta acuerdo contractual a suscribir

Modalidad de contrato	Servicios a contratar	Tarifa	Fecha de negociación	Fecha de suscripción
PAGO POR SERVICIO	PAGO POR SERVICIO	POR DEFINIR	12/01/2023	31/01/2023
CÁPITA	RECUPERACIÓN DE LA SALUD	POR DEFINIR	12/01/2023	31/01/2023
CÁPITA	PYM	POR DEFINIR	12/01/2023	31/01/2023

Responsable ESE:

ese-hlirv@hotmail.com y facturacionycarterahlirv@gmail.com. Teléfono: 3182032058 (Osiris Casas) – 3147995574 (Jackson Maturana).

Responsable EPS:

contratacion.antioquia@outlook.com – Teléfono 3137607172 (Daneisy Granada Valencia)

Fecha de entrega de documentos y demás requisitos para la suscripción del acuerdo, así como correos electrónicos y números de contacto de las personas encargadas de esta gestión tanto de la EPS como de la ESE.

Tabla No 3 – Información acuerdo contractual suscrito con prestador diferente a la ESE

Razón Social	FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS			
Nit	901035250			
Modalidad de contrato	Servicios contratados	Tarifa pactada	Población que incluye el acuerdo	Estado
CAPITA	MEDICAMENTOS	\$ 5.018	Subsidiado: 4329 - Contributivo: 185	1

3. Proveedor de medicamentos con el que se garantice la entrega de estos a los usuarios (Relacione proveedor (es) por municipio): FUNDACIÓN SANTA SOFIA DE ASIS, NIT 901035250, modalidad CÁPITA.

Para terminar, la Superintendencia Nacional de Salud advierte que los acuerdos de voluntades deben regirse por lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, que sustituyó el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016.

Compromisos: (relacionar los compromisos adquiridos en el desarrollo de la mesa)

1. La contratación de la vigencia 2022 se encuentra cumpliendo los requisitos de la normatividad vigente. Reunión de negociación para actualización de contratos vigencia 2023, de manera presencial, el 12 de enero de 2023, en las instalaciones de Coosalud EPS, Carrera 70 # 44 B 32.
2. La ESE Ismael Roldán manifiesta glosas sin conciliar de cápita de PyM vigencia 2021. Fecha de conciliación con outsourcing de auditoría, de manera presencial, el 30 de noviembre de 2022 a las 10 am, de manera virtual. Envío de invitación: ese-hlirv@hotmail.com y facturacionycarterahlirv@gmail.com. Teléfono: 3182032058 (Osiris Casas) – 3147995574 (Jackson Maturana).
3. Revisión de radicación de pruebas Covid el mes de octubre (hasta el 12 de octubre), por valor total de \$30.162.166, las cuales se encuentran para auditoría por Coosalud EPS para el mes de noviembre.
4. Revisión de saldo de NIT 800 de Coosalud EPS con la ESE Hospital Local Ismael Roldán Valencia, fecha: 30 de noviembre de 2022.

Hora Inicio: 04:00 p.m.

Hora Terminación: 04:45 p.m.

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Por parte de la EPS,



Nombre: RAMON EMILIO BOTERO JIMENEZ
 Cargo: GERENTE REGIONAL NOROCCIDENTE
 Teléfono: 3157355815
 Correo Electrónico: rbotero@coosalud.com

Por parte de la IPS,



Nombre: OSIRIS DEL CARMEN CASAS MENA
 Cargo: Gerente ESE Hospital Local Ismael Roldan Valencia
 Teléfono: 3182032058
 Correo: ese-hlirv@hotmail.com